

CONVOCATORIA PARA LA VINCULACIÓN DE UN (1) JOVEN INVESTIGADOR				
CÓDIGO DEL PROYECTO		IMP-ECO-3402		
TÍTULO DEL PROYECTO		Diseño de un índice para las tecnologías verdes en Latinoamérica		
NOMBRE COMPLETO DEL INVESTIGADOR.		Milton Mauricio Herrera Ramírez		
1. TIPO DE VINCULACIÓN:		Joven Investigador Cupos disponibles: Uno (1) Tiempo de vinculación: De acuerdo con la Resolución 840 de 2020 del UMNG, por un periodo máximo de diez (10) meses en la vigencia del proyecto.		
2. PERFIL				
Profesional egresado de la Universidad Militar Nueva Granada – UMNG en Administración de Empresas, Relaciones Internacionales y Estudios Políticos, Economía, Biología Aplicada y/o Ingeniería hasta dos años después de haber obtenido su título profesional. Debe contar con experiencia en investigación acreditable (participación en semilleros de investigación, publicaciones, auxiliar de investigación, desarrollo de PIC y/o publicaciones).				
3. REQUISITOS DE MÍNIMOS EXIGIBLES				
a) Ser egresado de pregrado la Universidad Militar Nueva Granada, con un período máximo de egreso de dos (2) años, para lo cual debe presentar copia del acta de grado o certificado de finalización de estudios. b) Contar con una edad inferior a 28 años al momento de su vinculación. c) Contar con un certificado de la dirección del Centro de Investigaciones de la Facultad respectiva, avalado por la decanatura, en el que conste la participación del postulante en semilleros o proyectos de investigación durante su formación de pregrado. d) No estar vinculado a otro proyecto de investigación de la Universidad Militar Nueva Granada, distinto al que lo vincula. e) No haber participado previamente en proyectos de investigación en calidad de joven investigador, asistente graduado o asistente de investigación.				
4. FORMACIÓN ACADÉMICA				
Título profesional:	De la Universidad Militar Nueva Granada			
PGA:	N/A	Fecha grado:	Menor a 2 años desde la obtención del título profesional	
Título Posgrado:	N/A			
PGA:	N/A	Fecha grado:	N/A	
5. ESTÍMULO ECONÓMICO				
(El establecido en la Resolución 840 de 2020, artículo 11)				
Corresponde a dos (2) salarios mínimos mensuales legales (2 SMML ¹), hasta por un período máximo de diez (10) meses en la vigencia del proyecto que lo vincula.				
6. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL (en caso de que aplique)				
Experiencia:	Competencias Comunes		Competencias comportamentales	
	Orientación a resultados: <u> X </u>		Liderazgo para el cambio: _____	Conocimiento del entorno: _____
	Orientación al usuario y al ciudadano: _____		Planeación: <u> X </u>	Relaciones Públicas: _____
	Transparencia: <u> X </u>		Toma de decisiones: <u> X </u>	Pensamiento Estratégico: <u> X </u>
	Análisis Crítico: <u> X </u>		Resolución de problemas: <u> X </u>	Investigación: <u> X </u>
1 a 3 años: _____	Compromiso con la organización: _____		Diligencia y trámite: <u> X </u>	Docencia: _____
4 a 6 años: _____				
7 a 9 años: _____				
10 a más años: _____				

¹ Correspondientes al año 2020.

Elaborado	Revisado	Vo.Bo.
		Vicerrectora de Investigaciones Dra. Clara Guzmán

7. PLAN DE FORMACIÓN	Fechas
1. Participar en las actividades de investigación planteadas en la metodología del proyecto: “Diseño de un índice para las tecnologías verdes en Latinoamérica , con posibilidad de participar como coautor en algunos de los productos de investigación allí derivados.	Según vigencia del proyecto IMP-ECO-3402
2. Participar en los semilleros de investigación para colaborar en la orientación de los procesos de investigación formativa, así como participar con ponencias en eventos académicos nacionales o internacionales.	Según vigencia del proyecto IMP-ECO-3402
3. Presentar informes mensuales y final que evidencien los avances y los aportes del o la asistente graduado(a) a los productos del proyecto de investigación, a los grupos y a los semilleros, avalado por el investigador principal del proyecto y el centro de investigaciones respectivo.	Según vigencia del proyecto IMP-ECO-3402

8. PROCEDIMIENTO CONVOCATORIA	
1. Publicación de la convocatoria	23 de julio de 2021
2. Entrega de documentación por correo electrónico ²	Entre 26 de julio y hasta las 23:59 horas del 30 de julio de 2021
3. Verificación de la Documentación registrada	2 de agosto de 2021
4. Publicación de resultados (admitido)	3 de agosto de 2021

9. DOCUMENTACIÓN (REQUISITOS DE ENTREGA)
<p>Los siguientes documentos deben entregarse foliados en el orden de la siguiente lista y completos, vía correo electrónico³, bajo el asunto Apellidos_ Jóvenes_ Investigadores_ IMP-ECO-3402.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Hoja de vida con los soportes de formación (diploma del pregrado y acta de grado), experiencia laboral y/o profesional, nivel de inglés (en caso de tenerlo) y publicaciones (si aplica). 2. CvLAC actualizado de la Plataforma de MINCIENCIAS 3. Copia de la cédula de ciudadanía ampliada al 150%. 4. Copia del Diploma del pregrado y Acta de grado, no mayor a 2 años de egresado. 5. Certificado de asistencia a un semillero de investigación y/o participación en proyectos de investigación durante su formación de pregrado expedido por el Centro de Investigaciones. 6. Declaración escrita y firmada por el candidato bajo la gravedad de juramento donde indique que no se encontrará vinculado a otro proyecto de investigación, de alto impacto o innovación vigente de la UMNG, distinto al que lo vincula; ni que ha tenido participación previamente en proyectos de investigación en calidad de joven investigador, asistente graduado o asistente de investigación.

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
REQUISITOS	CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
DE HABILITACIÓN	<p>Documentos a presentar por el candidato: La postulación deberá contener TODOS los documentos exigidos para acreditar los requisitos tanto de la Resolución 840 de 2020 como de la presente convocatoria</p>	

³ La documentación requerida deberá ser enviada al correo electrónico del Centro de Investigaciones: cinv.economia@unimilitar.edu.co antes del cierre de la convocatoria. En el cuerpo del correo indicar claramente los datos de contacto del aspirante (i.e., nombre, cédula, código y correo electrónico institucional) con el asunto: **Apellidos_ Jóvenes_ Investigadores_ IMP-ECO-3402**.

Elaborado	Revisado	Vo.Bo.
		Vicerrectora de Investigaciones Dra. Clara Guzmán

	<p>Perfil del candidato: El candidato debe cumplir con el perfil requerido por la Universidad en la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.</p>	
	<p>Cumplimiento de los requisitos mínimos exigibles: El candidato debe cumplir con los requisitos mínimos exigibles. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.</p>	
11. CRITERIOS DE DESEMPATE		
<p>Criterio 1: Certificación de nivel de inglés.</p>		
<p>Criterio 2: Promedio General Acumulado más alto en el programa de pregrado.</p>		